

## **La comisión de expertos ratifica los planes de Esperanza Aguirre para reformar las Humanidades. La enseñanza de la Historia será «cronológica» y evitará la «perspectiva local»**

MADRID.- La enseñanza de las Humanidades en el nuevo sistema educativo necesita una reforma. Esta es la conclusión fundamental del informe que ayer entregó la comisión de expertos a la ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, como presidenta de la Conferencia Sectorial de Educación.

Este documento, elaborado tras casi cuatro meses de estudio por los 31 miembros designados por el Ministerio de Educación y por las comunidades con competencias educativas, recoge las recomendaciones que habrá que seguir en la enseñanza de las Humanidades en España.

Esperanza Aguirre destacó ayer, tras recibir estas conclusiones de manos del presidente de la comisión de expertos, Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, la importancia del informe, ya que «expresa un consenso entre los expertos de todas las comunidades; reclama la necesidad de reforzar el estudio de las Humanidades en la enseñanza secundaria; y aborda todas las cuestiones necesarias sin eludir ni siquiera las más controvertidas».

Para la ministra de Educación, con este dictamen se concluye uno de los puntos que había pedido el Congreso de los Diputados, «que se elaborase un informe riguroso de la situación actual de las Humanidades». Aguirre señaló dos caminos a seguir tras el informe: uno será abrir un debate a la comunidad educativa, al mundo académico y a los grupos políticos en aquellos puntos que son más polémicos, y el otro será aplicar algunas de las recomendaciones de forma inmediata para el próximo curso.

**LA CONTROVERSIA.-** En cuanto a la enseñanza de la Historia, aspecto que generó a comienzos de curso la mayor controversia de los últimos años en materia educativa, el dictamen recomienda reforzar su estudio desde una «perspectiva cronológica para conseguir que los alumnos consoliden un caudal mínimo de datos históricos».

Además, el informe añade que «debe reforzarse el horario destinado a estos estudios, los cuales deben sobrepasar la perspectiva local para abrirse a una visión más universal».

El documento menciona de forma especial que en la enseñanza de la Historia «se debería evitar, en la interpretación de los hechos, tanto un "esencialismo" unitarista y dogmático, como un "presentismo" que proyecte hacia el pasado valores y categorías del presente, así como enfoques excesivamente localistas o reduccionistas».

En el capítulo de Lengua, los expertos creen que la enseñanza de esta asignatura debe centrarse «en el desarrollo y ampliación de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita», y en literatura, el dictamen indica que debe potenciarse el conocimiento de esta materia «como manifestación histórica y expresión de la capacidad creativa del ser humano».

**LENGUAS OPTATIVAS.-** En Geografía, el dictamen recomienda dar a conocer la realidad plural de España de modo que se estudie no sólo su organización territorial actual y algunas de sus dinámicas geográficas en el marco de la Unión Europea, sino también que se avance en el conocimiento regional.

El dictamen también considera deseable que las administraciones educativas faciliten el aprendizaje en todas las zonas de España de las diferentes lenguas españolas como materias optativas.

Asimismo, los expertos piden que se potencie la perspectiva histórica de la Filosofía en el Bachillerato y se recomienda que la Ética sea una materia específica, presente en las enseñanzas mínimas del cuarto curso de la enseñanza secundaria, y que sea una materia evaluada de forma independiente.

Para Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, que ha presidido el grupo de expertos, la palabra clave del informe final ha sido la de consenso. «En la educación es fundamental el consenso», ya que es un tema que no se puede dejar a los vaivenes de los diferentes grupos políticos que estén en el poder. Díaz-Ambrona se refirió a que la comisión sólo ha preparado un dictamen, que ahora utilizarán las administraciones con competencias: «Nosotros no hemos preparado ni una norma ni un decreto de mínimos, porque no se nos ha pedido».

## APOYOS

### Satisfacciones y reproches

La portavoz de Educación del Grupo Socialista en el Congreso, Clementina Díez de Baldeón, se declaró «profundamente satisfecha porque se haya alcanzado un consenso gracias a la iniciativa del PSOE», recordando que fue su partido el que solicitó la elaboración previa de un estudio riguroso de estas enseñanzas para abrir el debate social posterior.

Por su parte, María Jesús Aramburu, portavoz de Educación de Izquierda Unida, consideró que «no se ha avanzado nada y que la reforma está totalmente estancada, porque el informe se limita a ampliar la cantidad de horas y no la calidad de los contenidos», informa OTR Press.

También, la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT, la Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) y el Sindicato de Estudiantes (SE) coincidieron en sus opiniones con respecto al informe. Por una parte, consideraron positivo el dictamen por el consenso alcanzado. Sin embargo, todas estas organizaciones unieron sus objeciones en uno de los aspectos del dictamen de la Comisión de Expertos: la propuesta de ampliar los horarios de las materias de Humanidades. A su juicio, los alumnos ya tienen una excesiva carga horaria.

### Las 18 conclusiones del dictamen del grupo de trabajo

1. Es preciso reforzar en la educación secundaria el estudio de las Humanidades, dada su importancia para la formación integral de las personas.
2. El dominio de la lengua escrita y el uso correcto del código oral han de convertirse en objetivos de la enseñanza de la Lengua. Debe potenciarse el conocimiento de la Literatura.
3. Es necesario ampliar el tiempo que los jóvenes dedican a la lectura a través de un espacio de lectura literaria.
4. Se recomienda la lectura con fines documentales y la formación de los estudiantes como usuarios de bibliotecas y otros centros de documentación.
5. La enseñanza de la Historia debería reforzarse. Se recomienda reforzar el horario destinado a estos estudios a lo largo de la educación secundaria.
6. La Historia debe sobrepasar la perspectiva local para abrirse a una visión más universal.
7. El hilo conductor de la enseñanza de la Historia debe ser la perspectiva cronológica.
8. En Geografía, cuyo estudio debería también ser reforzado, se recomienda dar a conocer la realidad plural de España.
9. Se considera deseable que las administraciones faciliten el aprendizaje opcional de las diferentes lenguas españolas.
10. El acercamiento de los alumnos al conocimiento de la cultura clásica es recomendable.

11. Se recomienda a las administraciones que consoliden la presencia del latín y del griego.
12. Se recomienda organizar los contenidos sobre La vida moral y la reflexión ética en una materia específica.
13. Se propone que la presencia de la Filosofía en el Bachillerato sea también potenciada.
14. La Historia del Arte debe formar parte de la educación de los alumnos de la enseñanza secundaria. Se insta a las administraciones para que fomenten la formación musical.
15. Ninguna reforma educativa puede llevarse a cabo sin el apoyo del profesorado.
16. Las administraciones deben contar con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo estas propuestas.
17. Se recomienda orientar a los centros, a los profesores y a las editoriales de libros de texto para que otorguen una especial importancia a los contenidos y a los valores recogidos en el cuerpo de este dictamen.
18. Todo lo anterior debe entenderse sin perjuicio de lo expresado en todos los apartados de este dictamen.

MIGUEL G. VAZQUEZ